



Retiro, 25 de febrero de 2009.

DECRETO EXENTO N° 483 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña: Victoria Vallejos Contreras, con domicilio en PC 9 El Lucero, comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para operación".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE: Victoria Vallejos Contreras

RUT: N° 16.120.414-5

DOMICILIO: PC 9 El Lucero

BENEFICIO: Bingo y Baile

SECTOR: El Lucero

LOCAL: Casino JJ.VV

DIA Y HORARIO: Bingo Sabado 28 de febrero de 2009 desde las 20:00 a 24:00 hrs Baile Domingo 01 de Marzo de 2009 desde las 00:01 A.M a las 05:00 A.M.

MOTIVO: "Reunir fondos para operación".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Victoria Vallejos Contreras**, RUN. N° 16.120.414-5, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de un Baile en los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCIA LARA PACHECO
Secretario Municipal (s)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/MLP/lvc.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaria Municipal
- 2.-Oficina de Patentes Municipales
3. -Juzgado de Policía Local